



ADDENDA

Al Convenio de Colaboración suscrito entre el Excmo. Ayuntamiento de Burgos y AD Scouts Burgos firmado el 28 de diciembre de 2016, para el desarrollo de actividades juveniles.

En la Casa Consistorial de Burgos, a 4 de noviembre de 2019

REUNIDOS

De una parte Dña. Sonia Rodríguez Cobos, Presidenta de la Gerencia Municipal de Servicios Sociales, Juventud e Igualdad de Oportunidades del Ayuntamiento de Burgos en virtud de las competencias que estatutariamente tiene atribuidas.

Y de otra Dña. Jennifer Ibáñez Pampliega, en su calidad de Presidenta de la Asociación Juvenil AD Scouts Burgos, con NIF: R-0901229 E y domicilio en C/ Pozanos nº 7; 09006 Burgos.

Ambas partes intervienen en virtud de sus respectivos cargos y en el ejercicio de las facultades y atribuciones que tienen conferidas para poder intervenir y obligarse en nombre de las instituciones y ámbitos que representan, y por tanto

MANIFIESTAN

Que al objeto de cumplir lo establecido en el citado Convenio para continuar con el desarrollo de un Programa de actividades de Educación en Valores, así como de ocio, tiempo libre y formativas, en ese sentido, existiendo crédito presupuestario y siendo evidente la voluntad de las partes de promover lo acordado, es por lo que



ACUERDAN

Primero: Formalizar la presente *addenda*, al convenio referido, extendiendo sus efectos desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2019.

Segundo: La cantidad que aporta el Excmo. Ayuntamiento de Burgos asciende a 11.000,00 euros para el año 2019, se abonará anticipadamente la cantidad de 7.700,00 € tras la adopción del presente acuerdo, y la cantidad de 3.300,00 € una vez aprobada la justificación de la cantidad subvencionada.

Tercero: Mantener en sus mismos términos resto de las cláusulas recogidas en el citado convenio.

**LA PRESIDENTA DE LA
GERENCIA DE S. SOCIALES,
JUVENTUD E IGUALDAD DE
OPORTUNIDADES**

**LA PRESIDENTA DE
ASOCIACIÓN JUVENIL AD
SCOUTS BURGOS**

Fdo: Sonia Rodríguez Cobos

Fdo: Jennifer Ibáñez Pampliega